SIAPER

CONCEDE DESCANSO COMPLEMENTARIO A FUNCIONARIOS QUE INDICA.

DECRETO ALCALDICIO NO 1036 / / LA CISTERNA, 0 9 0CT. 2014

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 2.- El Reglamento de delegación de firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio Nº 3947 fecha 19 de Octubre del año 2007.
- 3.- Lo dispuesto en el artículo 1.7.2 de dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

Las solicitudes presentadas por funcionarios municipales, para hacer uso de **DESCANSO COMPLEMENTARIO**, en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO:

CONCEDESE DESCANSO COMPLEMENTARIO a los funcionarios

municipales que a continuación se individualizan, en las fechas que en cada caso se señalan.

NOMBRE FUNCIONARIO	HORAS SOLICITADAS	DESDE	HASTA
GARCIA BRAVO SUSANA	03:30	01/10/2014	01/10/2014
LABRA MIRANDA RAMON	04:30	02/10/2014	02/10/2014
LEON RODRIGUEZ GERMAN	01:30	03/10/2014	03/10/2014
MOYA PINTO YOLANDA	18:00	29/09/2014	30/09/2014
OPAZO PINTO NADIA	09:00	02/10/2014	02/10/2014
PIZARRO BARRAZA LUIS	17:00	02/10/2014	03/10/2014
POBLETE MORENO PATRICIO	04:30	03/10/2014	03/10/2014
RAMIREZ CONTRERAS PAULINA	05:30	03/10/2014	03/10/2014
RAMOS PARDO HUGO	26:00	01/10/2014	03/10/2014
RUIZ ZAPATA GLADYS	09:00	01/10/2014	01/10/2014
RUIZ ZAPATA GLADYS	09:00	02/10/2014	02/10/2014

FDO) LIDIA ARAYA GONZALEZ. JEFE DEPTO. RECURSOS HUMANOS, "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE". PATRICIO ORELLANA FERRADA, SECRETARIO MUNICIPAL. Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y fines que procedan.

• Saluda a Ud.

AG/POF/knn DISTRIBUCIÒN

1. Secretaria Municipal

2. Dirección de Administración y Finanzas

3. Dirección de Control

4. Depto. Recursos Humanos

5. Página WEB (SIAPER)

6. Oficina de Partes/

PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPAL